

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
DIVISION DE TRANSPORTACION**

Especificaciones técnicas de orden de servicio abierta para el mantenimiento correctivo y preventivo de las unidades vehiculares multi Marca de la Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales.

REQUERIMIENTOS TECNICOS

1	Personal técnico capacitado (demostrable). Contar con personal suficiente y capacitado, especializado en la actividad mecánica. Entregar perfil profesional (Curriculum Vitae) de los mecánicos.
2	Poseer equipos y herramientas necesarias para los trabajos solicitados (escáner, elevadores (pino), fosa, etc.). Se debe presentar el inventario de equipos y herramientas, con imágenes para verificación. <ul style="list-style-type: none">• Listado detallado de equipos• Fotos/ imágenes
3	Poseer espacio físico con seguridad para preservar los vehículos entregados por la institución. <ul style="list-style-type: none">• Poseer un área mínima de taller de 500 metros cuadrados (incluir fotos).• Tener sistema contra incendio en las instalaciones del taller (incluir fotos).• El espacio físico del taller debe ser cerrado y techado (incluir fotos).
4	Garantía para los mantenimientos preventivos y correctivos. Garantía de piezas suministradas e instaladas conforme al estándar en el mercado según el tipo de lote que aplique. <ul style="list-style-type: none">• Un (1) mes en mantenimiento preventivo de vehículos pesados y livianos.• Dos (2) meses en mantenimiento preventivo y correctivo de motocicletas.• Cuatro (4) meses, en mantenimiento correctivo (Reparación y/o cambio de motor, transmisiones y diferenciales).• Dos (2) meses en confección e instalación de accesorios (vehículos livianos, pesados y motocicletas)